



Chisec, Alta Verapaz, enero 09 de 2023  
Oficio No. 019-2023/DAFIM

Licda. Nadia Alicia Milian Samayoa  
Jefe Administrativo Departamental  
Contraloría General de Cuentas  
Cobán, Alta Verapaz

Flor de María Mejía Álvarez  
Delegación Departamental Alta Verapaz  
Contraloría General de Cuentas

10 JAN '23 12:09 RECIBIDO  
CGC ALTA VERAPAZ  
FIRMA

1/104

Respetable:

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted deseándole éxitos y bendiciones en cada una de las actividades al frente del cargo que dignamente ostenta.

Motiva el presente, remitir con fundamento en el artículo 135 del Decreto 12-2002 Código Municipal, la Certificación de Aprobación de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022. Las mismas se entregan en formato digital para los efectos de control y fiscalización.

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Oseas Abraham Caal Yaxcal  
Director Financiero Municipal



Vo. Bo. Fidencio Lima Pop  
Alcalde Municipal



c.c. Archivo





### DECLARACION JURADA

En mi calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Chisec, Alta Verapaz, **DECLARO BAJO JURAMENTO:** que los datos consignados en la presente son ciertos y exactos, ya que fueron extraídos de los registros contenidos en la base de datos de esta municipalidad en la herramienta Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL, que corresponden a la ejecución de ingresos y egresos del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 del ejercicio fiscal dos mil veintidós.

2/104

1. La ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, asciende a la cantidad de **Cincuenta y Cuatro Millones Doseientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta Quetzales con 62/100 (Q. 54,241,640.62)**. De los cuales se clasifican de la siguiente manera:

FUENTE DE INGRESO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
Ingresos Propios	10,702,809.19	9,347,124.82	1,355,684.37
Aporte Gobierno Central	33,763,820.86	5,761,019.88	28,002,800.98
Porcentaje Forestal INAB	0.00	0.00	0
CODEDEAV	9,775,010.57	0	9,775,010.57
<b>Totales</b>	<b>54,241,640.62</b>	<b>15,108,144.70</b>	<b>39,133,495.92</b>

2. La ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio fiscal 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, asciende a la cantidad de **Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Nueve Mil Seiscientos Veinte y Cinco Quetzales con 57/100 (Q. 59,509,625.57)**.

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	FUNCIONAMIENTO	20,010,596.56	-3,278,904.01	16,731,692.55	12,297,878.24
2	INVERSION	52,244,943.04	30,933,781.72	83,178,724.76	41,170,752.63
3	DEUDA PUBLICA	5,745,147.00	348,228.13	6,093,375.13	6,040,994.70
<b>TOTALES</b>		<b>78,000,686.60</b>	<b>28,003,105.84</b>	<b>106,003,792.44</b>	<b>59,509,625.57</b>

**Y PARA REMITIR A LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EXTIENDO LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

  
FIDENCIO LIMA PO  
ALCALDE MUNICIPAL





**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,022**  
(Cifras expresadas en Quetzales.)

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO
		Q. 78,000,686.60	Q. 28,003,105.84	Q. 106,003,792.44	Q. 61,127,694.12
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 3,667,500.00	Q 115,500.00	Q 3,783,000.00	Q 2,842,180.43
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 2,826,500.00	Q 5,300.00	Q 2,831,800.00	Q 2,512,143.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 2,958,000.00	Q 214,375.00	Q 3,172,375.00	Q 2,550,690.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 3,075,000.00	Q -	Q 3,075,000.00	Q 2,605,046.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 300,000.00	Q 54,165.00	Q 354,165.00	Q 192,742.01
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 10,578,328.84	Q 20,000.00	Q 10,598,328.84	Q 5,761,019.88
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 54,595,357.76	Q 18,467,959.82	Q 73,063,317.58	Q 37,777,811.55
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 1,160,379.91	Q 1,160,379.91	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q -	Q 7,965,426.11	Q 7,965,426.11	Q 6,886,053.50

CODIGO DE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PAGADO
		Q 78,000,686.60	Q 28,003,105.84	Q 106,003,792.44	Q 59,509,625.57
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 20,111,096.56	-Q 3,068,057.79	Q 17,043,038.77	Q 12,536,323.74
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 7,825,799.68	Q 12,737,841.18	Q 20,563,640.86	Q 10,674,590.67
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q 1,617,638.81	Q 68,564.72	Q 1,686,203.53	Q 1,347,491.28
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 1,512,995.30	Q 238,739.74	Q 1,751,735.04	Q 703,768.81
16	REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q 930,200.00	Q 558,750.00	Q 1,488,950.00	Q 348,210.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 1,038,000.00	-Q 950,000.00	Q 88,000.00	Q -
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 16,983,504.62	Q 11,115,917.70	Q 28,099,422.32	Q 14,940,858.67
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 22,200,304.63	Q 6,953,122.16	Q 29,153,426.79	Q 12,881,387.70
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 5,781,147.00	Q 348,228.13	Q 6,129,375.13	Q 6,076,994.70

RESUMEN	
Total Ingresos percibidos	Q 61,127,694.12
Total Egresos Ejecutados	Q 59,509,625.57
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>Q 1,618,068.55</b>





NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal C E R T I F I C A: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chisec del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2,022 del 1 de enero al 31 de diciembre, Superávit Presupuestario de *Un Millón Seiscientos Dieciocho Mil Sesenta y Ocho Quetzales con 55/100.*

4/104

Oseas Abraham Caal Yaxcal  
Director Financiero Municipal



Vo. Bo. Fidencio Lima Pop  
Alcalde Municipal







LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHISEC DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, C E R T I F I C A: haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal número cuarenta y dos (42), en el cual se encuentra el acta número cero cero uno guion dos mil veintitres (001-2023), de fecha dos (2) de enero del año dos mil veintitres (2023), de sesión Ordinaria, la cual contiene el punto **TERCERO** que copiado en su parte conducente dice:

94/104

**TERCERO: APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHISEC ALTA VERAPAZ, CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).** CONSIDERANDO. El Código Municipal establece que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos conforme a la disponibilidad de recursos. El mismo cuerpo legal en su artículo 35 establece como atribuciones generales del Concejo Municipal: ...f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales. CONSIDERANDO. El artículo 43 del Decreto Ley Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de Presupuesto establece: Que al final de cada ejercicio presupuestario, las entidades a que se refiere este capítulo procederán a preparar la liquidación de su presupuesto, la cual de acuerdo a la fecha establecida en la Constitución Política de la República y el contenido que se indique en el reglamento, será remitida a los organismos competentes para su consideración y aprobación. A) En el presente caso, el Señor Fidencio Lima Pop, Alcalde Municipal, manifiesta que la Dirección Financiera de esta municipalidad, al haber presentado ya el informe de los últimos cuatro meses del año dos mil veintidós, por haber finalizado ya el ejercicio presupuestado del año recién pasado, se considera procedente conocer los ingresos y egresos de todo el año dos mil veintidós, y para ello el Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, procede a presentar el





informe de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, extraído de los registros contenidos en la base de datos de esta municipalidad, herramienta denominada Sistema de contabilidad Integrada de Gobiernos Locales “SICOIN GL”, que corresponden al periodo comprendido de uno de (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) detallando esta de la manera siguiente para su aprobación:

95/104

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE**

CLASE	DESCRIPCION	(Cifras expresadas en quetzales)	
		PERCIBIDO	
10	INGRESOS TRIBUTARIOS		Q2,842,187.53
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q2,512,143.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		Q2,550,690.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN		Q2,605,046.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q192,742.01
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Q5,761,019.88
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		Q37,777,811.55
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		Q6,886,053.50
	<b>TOTAL</b>		<b>Q61,127,694.12</b>

**EJECUCION CONSOLIDADA DE EGRESO POR TIPO DE PRESUPUESTO**

TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	(Cifras expresadas en quetzales)	
		EJECUTADO	
1	FUNCIONAMIENTO		Q12,297,878.24
2	INVERSION		Q41,170,752.63
3	DEUDA		Q6,040,994.70
	<b>TOTAL</b>		<b>Q59,509,625.57</b>

**RESUMEN**

**CIFRAS EN QETZALES**

<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS</b>		Q61,127,694.12
<b>TOTAL EGRESOS EJECUTADOS</b>		Q59,509,625.57
	<b>SUPERAVIT</b>	<b>Q1,618,068.55</b>

B) El Concejo Municipal, al tener bien ilustrada la presentación hecha por el Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, y habiendo hecho un análisis



sobre el ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022), como consecuencia deviene procedente autorizar la presente moción. **POR TANTO.** Este Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y leyes citadas, al resolver de forma unánime **ACUERDA: I)** Dar por aprobado el informe de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido de uno de (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022); **II)** Ordenar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, remitir a donde corresponde; **III)** Certifíquese para sus efectos legales... **DAMOS FE.** Como secretaria hago constar que al final del acta aparecen nueve firmas ilegibles y dos sellos.

96/104

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE CHISEC ALTA VERAPAZ, EL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

  
De su orden: Astrid Celeste Figueroa Cuellar  
Secretaria Municipal



  
Vo. Bo. Fidencio Lima Pop  
Alcalde Municipal

